105381 - Ofrecer condolencias a un incrédulo por la muerte de un familiar

Pregunta

¿Es permisible para un musulmán ofrecer condolencias a un no musulmán si su padre o madre o uno de sus parientes muere, si existe el temor de que, si no lo hace, puedan dañarlo o pueda ser una razón para que se alejen del Islam?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si el objetivo de ofrecer condolencias es hacer que piensen favorablemente del Islam, entonces eso es permisible y este es uno de los objetivos de la *Shari'ah*. Lo mismo se aplica si al hacerlo se evitará el daño que ellos puedan causarle a él o a los musulmanes, porque una pequeña falta puede ser pasada por alto si eso puede servir a los intereses generales del Islam.

Al-lah es la fuente de la fuerza. Que Al-lah envíe bendiciones y paz a nuestro Profeta Muhammad, a su familia y compañeros.

Y Al-lah sabe más.